

# Bases para concurso de estudiantes “Arquitectura del Bordemar”



SEMINARIO DE  
ARQUITECTURA  
LATINOAMERICANA  
CHILOÉ - CHILE

# Convocatoria

En el contexto del desarrollo del XVIII Seminario de Arquitectura Latinoamericana SAL 2024, se convoca a estudiantes de arquitectura, urbanismo y otras disciplinas afines pertenecientes a universidades latinoamericanas, públicas o privadas, a participar del [Concurso de Estudiantes Arquitectura del Bordemar](#), para el diseño de 3 dispositivos de interpretación del paisaje cultural y natural del borde costero de la ciudad de Castro, en el Archipiélago de Chiloé, Chile.

Cada dispositivo se emplazará en un área de intervención específica, inserta dentro de un polígono definido por el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de la Región de Los Lagos (Subdere), que se encuentra actualmente en ejecución.

Dicho polígono abarca todo el frente del borde costero urbanizado de la ciudad, para la definición de un [Circuito Patrimonial Interpretativo](#). En este contexto, la ciudad no es considerada únicamente como espacio construido y habitado, sino que también inmerso en un relato de su propia historia y valores patrimoniales que dialogan constantemente con el prominente entorno natural que la sostiene. Esta propuesta de recuperación del borde costero se compone de las siguientes directrices:

## ↘ CIRCUITO

Se plantea que la ciudad debe ser vivida desde el ámbito público; lugar donde acontecen los encuentros comunitarios, se construyen lazos afectivos y toma fuerza el sentido de sociedad. La extensión de este circuito abarca tres kilómetros de extensión en el borde costero de la ciudad.

## ↘ PATRIMONIAL

En el polígono definido para la intervención, es posible encontrar una diversidad de valores y atributos relacionados con el patrimonio cultural local, nacional e internacional, tanto en su dimensión material como inmaterial. El concurso abre una oportunidad para el desarrollo de intervenciones arquitectónicas que se vinculen de forma coherente con estos valores patrimoniales.

## ↘ INTERPRETATIVO

Es imperativo recuperar, mantener y promover la identidad cultural a partir del cultivo de la memoria. La propuesta conceptual detrás de cada intervención deberá constituirse como una oportunidad para propiciar aprendizajes significativos en quienes interactúen con éstas, considerando que se trata de un espacio frecuentado tanto por turistas como por habitantes locales.

El [Concurso de Estudiantes Arquitectura del Bordemar](#) busca trascender la mera funcionalidad de la arquitectura para convertirse en una expresión simbólica de la relación entre el territorio y la comunidad. En este sentido, se propone utilizar la madera como elemento que permita materializar la interacción entre el medio natural (el territorio) y el ser humano (la comunidad) por medio de la arquitectura.

Para responder a una relación con el territorio, se espera que los 3 dispositivos de interpretación estén vinculados por medio de una narrativa y de un diseño que los familiarice, respondiendo simultáneamente a las condiciones específicas de cada emplazamiento. Cada propuesta debe contemplar el diseño de los 3 dispositivos. Toda propuesta parcial de diseño será considerada fuera de bases.

Para responder a una relación con el territorio, se espera que los 3 dispositivos de interpretación estén vinculados por medio de una narrativa y de un diseño que los familiarice, respondiendo simultáneamente a las condiciones específicas de cada emplazamiento.

Finalmente, en consideración de la “condición anfibia” del Archipiélago, en donde conviven espacialidades y prácticas terrestres y acuáticas, se busca que las propuestas sean presentadas únicamente en madera de pino impregnado. Para ello se recomienda hacer uso de escuadrías disponibles en el mercado nacional, propiciando su factibilidad constructiva.

## **DEFINICIÓN DE LOS LUGARES DE EMPLAZAMIENTO**

Cada uno de los 3 dispositivos a diseñar se ha de emplazar en un área de intervención específica ya definida, y por lo tanto poseen una vocación de interpretación particular de su entorno. Quienes deseen participar de la presente convocatoria deberán revisar en detalle los “Archivos anexos” que poseen información específica y detallada sobre cada una de estas locaciones.

### **DISPOSITIVO DEL MERCADO**

- ↘ Ubicación: Mercado Lillo
- ↘ Volumen máximo de intervención: 15×5 metros y 3,5m de altura máxima.

### **DISPOSITIVO DE LOS PALAFITOS**

- ↘ Ubicación: Punta de Diamante
- ↘ Volumen máximo de intervención: 6×6 metros y 3,5m de altura máxima.

### **DISPOSITIVO DEL HUMEDAL**

- ↘ Ubicación: Desembocadura Río La Chacra)
- ↘ Volumen máximo de intervención: 3×4 metros y 5m de altura máxima.

# Participantes

La [Dirección General](#) del SAL 2024 y su [Equipo de Concurso](#) invita oficialmente a estudiantes de arquitectura desde el tercer año de formación académica de pregrado de las universidades latinoamericanas, públicas y privadas, a participar del [Concurso de Estudiantes Arquitectura del Bordemar](#), por medio de la presentación de proyectos de arquitectura inéditos desarrollados en el año académico 2024.

Podrán participar equipos de 2 a 6 integrantes, pudiendo incorporar estudiantes de diferentes nacionalidades latinoamericanas o incluso de otras disciplinas afines para promover la interdisciplina e interculturalidad.

Los equipos podrán estar guiados por un profesor/a o un equipo de profesores/as, los cuales no serán contabilizados como parte del equipo de participantes.

Será altamente valorada la paridad de género en la conformación de los equipos concursantes, así como también la participación de académicas en el rol de profesoras guía.

# Envío de proyectos

Las y los participantes interesados en la presente convocatoria deberán hacer envío de sus proyectos de acuerdo a las indicaciones que se presentan a continuación, y al cronograma que se describe al final de la convocatoria. Los proyectos serán recepcionados por el [Equipo de Concurso](#) del SAL 2024, y seleccionados por un jurado en función de su pertinencia e idoneidad con la presente convocatoria.

Para el envío de proyectos se deberá hacer uso del formato dispuesto en el sitio web del SAL 2024 sin identificar a los autores o autoras, y que ha de contener:

- ↘ Ficha técnica que incluye: título del proyecto, universidad patrocinante (si corresponde), equipo de autores/as y profesor/a guía (si corresponde).
- ↘ Planta de emplazamiento (Se sugiere escala 1:200)
- ↘ Planimetría de arquitectura (Planta y elevaciones o secciones más representativas con el mayor grado de definición e información similar a un escantillón. Se sugiere escala 1:20 o 1:50)
- ↘ Detalles constructivos (Deben estar referenciados a la planimetría. Se sugiere escala 1:5 o 1:10)
- ↘ Croquis, dibujos, diagramas u otros que den cuenta del proceso conceptual. (No excluyente)
- ↘ Visualizaciones de la propuesta (Técnica libre de representación: render, fotomontaje, fotografías de maqueta física, dibujo u otro)
- ↘ Memoria (Breve texto que describe la propuesta. Este no debe exceder las 300 palabras y debe estar integrado en la lámina)

Los proyectos serán presentados utilizando únicamente el formato de lámina dispuesto en los archivos anexos de las presentes bases, pudiendo hacer uso de hasta 3 láminas dónde sólo la primera ha de incorporar el título de la lámina y la ficha técnica. La diagramación y distribución de información gráfica dentro de las láminas es libre, sin embargo se solicita que los equipos velen por el orden y claridad de la información. Todas las imágenes contenidas en las láminas a presentar deben tener una resolución igual o superior a 250 dpi para asegurar una buena calidad de impresión.

La recepción de las propuestas se realizará únicamente por medio del sitio web [www.sal2024chiloe.cl](http://www.sal2024chiloe.cl) en la sección “Exposición”, en donde los participantes deberán completar el formulario de envío adjuntando un único archivo en pdf (peso máximo 100MB) que deberá estar rotulado con el nombre del proyecto.

Una vez finalizada la revisión de los proyectos se procederá a notificar a las autoras y autores responsables, indicando además para aquellos propuestas seleccionados la modalidad y formato de entrega de los archivos para su edición final, impresión y montaje expositivo.

Al presentar su trabajo a este seminario, las autoras y autores asumen su responsabilidad en relación a los derechos de autor sobre sus trabajos.

Esta modalidad de participación en el SAL 2024 es gratuita y no requiere la asistencia presencial de sus autores y autoras.

## **ARCHIVOS ANEXOS**

Los 3 dispositivos de interpretación contemplados en el presente concurso, poseen lugares de emplazamiento previamente definidos por el PRBIPE dentro de su polígono de intervención que considera el borde costero urbanizado de la ciudad de Castro.

Para una mejor comprensión de estos lugares de emplazamiento, el [Equipo de Concurso](#) de SAL 2024 pone a disposición de las y los participantes interesados en la presente convocatoria, un conjunto de archivos anexos disponibles en el sitio web [www.sal2024chiloe.cl](http://www.sal2024chiloe.cl), y que consisten en:

- ↘ Anexo N°1: Plano topográfico de los 3 lugares de emplazamiento.
- ↘ Anexo N°2: Archivo KMZ con la geolocalización de los 3 lugares de emplazamiento.
- ↘ Anexo N°3: Videos y fotografías de los 3 lugares de emplazamiento.
- ↘ Anexo N°4: Formato de lámina para envío de proyectos.

# Cronograma

- Período de inscripción en el seminario y plazo máximo para envío de proyectos:  
01 de marzo al 26 de julio de 2024.
- Notificación de selección:  
02 de septiembre de 2024.
- Envío de archivos finales:  
23 de septiembre de 2024.

# Selección y retribución

La revisión y selección de proyectos se hará mediante par ciego y estará a cargo de un jurado invitado por el [Equipo de Concurso](#) del SAL 2024, compuesto por:

Lorenzo Berg Costa, Instituto de Historia y Patrimonio Universidad de Chile

Marcelo Orellana Rivera, Artista escultor  
(creador del Muelle del alma)

Cristian Torres Márquez, Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Castro

Natalia Torres Manso, Directora SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Castro

Lorena Troncoso Valencia, Escuela de Arquitectura Universidad del Bío Bío

Se contempla la selección de un único proyecto ganador y 5 menciones honoríficas, los cuales formarán parte de la exposición “Arquitectura del Bordemar”, a realizarse en el Centro de Creación Cecrea de Castro y cuya inauguración formará parte de las actividades de SAL 2024. Estos proyectos seleccionados serán difundidos en las plataformas y medios de SAL 2024, además de formar parte de la publicación digital del seminario.

El proyecto ganador tendrá la posibilidad de ser construido con el financiamiento de la Ilustre Municipalidad de Castro, para contribuir a la recuperación del borde costero de la ciudad. En este ámbito, el proyecto podrá ser afecto a modificaciones por parte del equipo técnico municipal para asegurar su factibilidad constructiva.

# SAL XVIII CHILÓE

Para consultas y mayor información sobre ésta y otras modalidades de participación en el SAL 2024, por favor dirigirse a:

**Corporación de Estudios Urbanos y Arquitectónicos de Chiloé (CEUACH)**

Pasaje Díaz 181, Castro, Chiloé, Chile.

[www.sal2024chiloe.cl](http://www.sal2024chiloe.cl)

sal2024chiloe@gmail.com

IG: @sal2024\_chiloe

La participación en SAL 2024 requiere de la inscripción de las y los participantes por medio del sitio web.